



ACTA SESION ORDINARIA N° 14

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N°14, de fecha 12 de Mayo de 2014, siendo las 08:26 hrs., y Presidida por la Alcaldesa y presidenta del Concejo Doña Pamela Tapia Villarroel y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	PRESENTE
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	COMETIDO
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Doña	JAIME GODOY CHAVEZ	PRESENTE
5. DOÑA	LIDIA GONZALEZ CALDERON	PRESENTE
6. Don	MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	PRESENTE

Con la presencia del Ministro de Fe Y Secretario Municipal Jaime Fernández Alarcón.

TABLA:

1. Aprobación del actas Ordinarias 12- 13
2. Cuenta de la Presidenta.
3. Cuenta de comisiones.
4. Rendición de comisiones de Servicio
5. Acuerdos.
 Modificación Presupuestaria N° 4 sector educación.
 Modificación Ordenanza sobre uso de bosas plásticas de polietileno.
 Convenio Prodesal.
 Costos de Mantención Clínica Veterinaria Móvil.
 Costos de Mantención "Construcción diversas calles de P. Williams"
6. Asuntos nuevos
7. Asuntos pendientes.
8. Recepción de incidencias.



APROBACIÓN DE ACTAS.

Alcaldesa: Actas Ordinarias N°12 -13

¿Alguna observación Concejales? , entonces pasamos a tomar el acuerdo.

MOCION DE ACUERDO N° 32

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar las Actas Ordinarias N° 12 y 13 del año 2014, presentadas por el Secretario Municipal, Don Jaime Fernández Alarcón.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	-----		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 32 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 14** de fecha 12 de Mayo de 2014.



CUENTA DE LA PRESIDENTA

Secmun: Da lectura a la cuenta de la presidenta, presentada en sesión Ordinaria N° 14 de fecha 12 de Mayo de 2014.

Alcaldesa: Voy a retomar el punto 2 de la Cuenta de la presidenta, que efectivamente cité a Don Rosendo Gallegos para hacerle entrega del aporte, él mandó los agradecimientos y le dije que hoy iba a tener Concejo con ustedes, así que los agradecimientos de él a todo el cuerpo de Concejales por el apoyo, bueno y Sebastián tratando de superar toda su rehabilitación, hablé con él por teléfono también, posterior a esta entrega me llama la mamá de Sebastián y me dice que él quería hablar conmigo así que hablé con él, obviamente agradeció con sus palabras de "lolo" y le di hartó ánimo, que se recuperara y que saliera adelante, así es que como Capitulo cerrado el tema que apoyamos.

La visita del Cónsul fue el jueves 08, ninguna novedad con el Cónsul, una persona bastante grata, una persona mayor, nos dejó invitados, él entendió todas las actividades que hacía el cónsul anterior, le dije que Palmira que era la secretaria histórica del Consulado sabía cómo se manejaban las cosas, así es que nosotros en Octubre teníamos pensado ir con la banda nuevamente, como ha sido siempre, así es que se considere eso para hacer algún intercambios culturales quizás, deportivos con Ushuaia, retomar un poco esos lazos que están un poco congelados.

Lo de Puerto Toro, ¿no fue ningún Concejal?

Secmun: El concejal Martin Draksler.

Alcaldesa: Nos puede contar un poco de que se trató, ya que yo lamentablemente no estaba en condiciones para viajar.

Concejal M. Draksler: Bueno, asistimos a una ceremonia que se realizó en el gimnasio, hubo presencia del alumno del colegio, una niña declamó y el niño expuso de la vida de Arturo Prat, hubo una ceremonia, estuvo bien interesante, viajamos en el Isaza y algunos pudimos volver en la lancha nueva que adquirió el distrito Naval Beagle que es para búsqueda y rescate y que costó 2 millones de dólares, navega a muy alta velocidad y es capaz de hacer una maniobras increíbles, si se da vuelta vuelve a su posición normal, puede hacer giros en 180°, frena en 5 metros, ahí nos estuvieron mostrando un poco de que se trataba y bueno nos vinimos en esa, fue bastante más corto el viaje que en el Isaza, hubo un vino de honor, estuvo bastante interesante.

Alcaldesa: ¿Otros servicios participaron de la ceremonia?

Secmun: No, fueron solamente en representación del Liceo Francisco Fernández, las profesoras Patricia Selkhe, Marcela Triviño y Patricia Fernández con un grupo de cueca, nosotros después nos dedicamos con el Concejal a revisar al liceo y justo el día jueves se había producido un problema eléctrico, así es que hable con el Comandante y él dispuso que bajaran los dos "chispas" que tienen y dejaron todo solucionado, al parecer algo estaba haciendo cortocircuito, ellos lo identificaron y quedo subsanado el problema, revisamos el tema de los generadores, Martin lo señalará en los asuntos nuevos o pendientes más adelante, revisamos la obra del muro y la construcción de atrás donde está el invernadero, esa sí que tiene una resina de protección a diferencia del otro.

Concejal J. Oyarzun: ¿El alumno Lucas Sanhueza, tuvo un accidente?

Secmun: Lo tuvo el día sábado en la noche, Lucas el día sábado participó en Puerto Toro y



Concejal J. Oyarzun: En la cuenta de la Presidenta ¿hay un error, porque habla del administrador Municipal?

Alcaldesa: No, es él que está supliendo, las suplencias de administrador Municipal son de 6 meses y se pueden dar una vez por año, nada más.

CUENTA DE COMISIONES

Alcaldesa: El día jueves hicimos comisiones dispersas, porque la verdad que hablamos de todo un poco, hablamos de presupuesto, educación, de la ordenanza de las bolsas, de los proyectos que teníamos que hoy día aprobar la mantención como la clínica veterinaria y las diversas calles que no están consideradas en esta pavimentación que se va hacer, hablamos de la modificación de educación que es como lo más importante, porque hace un tiempo atrás hicimos una modificación de 4 millones que nos pidió Roxana, era un excedente e íbamos a comprar los radiadores, bueno se compraron y salieron un millón y algo, así es que sobraron \$3.364.000 y para que no se pierdan lo vamos a aprovechar haciendo una mejoras en SUM y esa mejoras podrían ser, lo que conversábamos, lo tengo que hablar con el director también, específicamente en la parte del escenario, porque está muy débil, hay que cambiar las ruedas por unas más grande, para el tema de las licenciaturas, las actividades nuestras, quizás comprar unas cortinas más bonitas.

Concejal González: Hacer unas escaleritas como corresponden, porque las que están llega a dar miedo subir.

Alcaldesa: Lo otro, quizás la compra de unos espejos grandes para poner en el segundo piso para el desarrollo de las actividades deportivas de las señoras, porque está como muy frío y la profesora de educación física nos había solicitado si podíamos hacer esa compra.

Concejal Oyarzun: ¿No alcanzará para hacer un escenario fijo?, o sea definitivo, no que estén sacando y poniendo cortinas, que esté el cajón atrás con iluminación.

Secmun: Es que esa plata está destinada para mantención no está asignada como para la compra de equipos.

Alcaldesa: No creo que alcance para mucho, ahora vamos a ver como lo enfrentamos, porque quizás nos convenga a nosotros comprar las cosas que licitar un contratista porque el contratista nos va a pedir caro y se va toda la plata, entonces pensando en que nosotros podríamos comprar las cosas y quizás contratar a alguien o bien personal del Liceo, lo vamos a evaluar, pero en el fondo para eso es la modificación, eso tocamos en la comisión.

Otro tema que tocamos fue el programa de desarrollo local que es PRODESAL y que el Concejo no ha tenido contacto directo con la funcionaria, entonces le pedimos que viniera hoy día, porque tenemos que hacer una renovación de contrato, independiente que haya sido bastante meticulosa para trabajar, no he tenido ningún reclamo de ningún usuario, pero sería importante que nos orientara, quienes son los usuarios, quienes son los beneficiarios, en que proyectos están, cual es el interés, yo lo sé, pero es importante que ustedes también lo sepan, entonces la vamos a citar porque hay que tomar un acuerdo para ver si sigue o no.

Concejal González: Yo voy a solicitar que por favor estén las actas de las comisiones, porque hasta el momento no hay ninguna acta de ninguna comisión.



Concejal Oyarzun: además que no se podía constituir porque habíamos dos Concejales.

Concejal González: La verdad es que yo asisto a todas, pero justo ese día se me enfermó el "bebe".

Alcaldesa: Y eso que dice Juan Carlos es súper importante, porque además si no asisten todos no avanzamos con los temas, entonces es importantísimo participar y entiendo que todos en algún momento tengamos problemas.

Concejal González: Yo siempre participo.

Alcaldesa: Pero hay que tratar de participar.

Vamos a tomar unos acuerdos, el primero relacionado con la modificación presupuestaria de educación, que era de la remesa que les decía que quedaba de \$3.364.000.

MOCION DE ACUERDO N° 33

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar Modificación Presupuestaria N°4 del sector Educación.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	-----		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 33 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 14** de fecha 12 de mayo de 2014.

Concejal Oyarzun: Será posible reparar algunos peldaños de la galería que se rompieron el día del alumno.

Alcaldesa: Lo vamos a ver.

Lo otro que vimos y que me imagino que ustedes ya lo han estudiado en sus casas, lo leímos acá todos juntos la modificación de la ordenanza sobre el uso de bolsas plásticas de polietileno, yo no sé si tienen alguna objeción para aprobar ahora y tomar acuerdo, no sé si



Concejal González: ¿Ustedes trabajaron en la comisión en esto?

Alcaldesa: La repasamos.

Concejal González: Sí, había quedado de tarea y el que tenía alguna sugerencia, tenía que traerla, entonces si no hay nada...

Alcaldesa: Los Concejales que estuvieron no tenían nada, los que no estaban no lo sé, no nada, tomemos el acuerdo entonces.

MOCION DE ACUERDO N° 34

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

- Aprobar la Modificación a la Ordenanza sobre el uso de las bolsas plásticas de polietileno de la Comuna de Cabo de Hornos.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	-----		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 34 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 14** de fecha 12 de mayo de 2014.

Alcaldesa: El otro tema que tratamos fue los costos y mantención de la Clínica Veterinaria Móvil de Puerto Williams, eso estaba dentro de la cartera de Proyectos, ustedes saben que está hace tiempo y ya le sacamos todas las observaciones y podríamos presentarla y nos falta para levantarla solo el certificado de acuerdo de mantención y el total estimado es de \$5.360.000 anual, estamos hablando de mantención de combustible y todo.

**MOCION DE ACUERDO N° 35**

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar Costos de Operación y Mantenición del Proyecto "ADQUISICION CLINICA VETERINARIA MOVIL PUERTO WILLIAMS" CODIGO BIP 30118953-0

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	-----		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 35 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 14** de fecha 12 de Mayo de 2014.

Alcaldesa: El otro acuerdo es los costos de mantención de la construcción de las diversas calles de Puerto Williams, que no están contempladas en la pavimentación que se van a realizar, este proyecto es la Construcción de diversas calles de Puerto Williams, Diseño de Ingeniería, eso es lo que estamos aprobando independiente que no se haga, espero que si pero en nuestro periodo dejar el diseño andando por un costo de \$14.380.625.

Concejal Oyarzun: Aprovechando la salida de Don Patricio que se va a reunir con el Intendente, me preocupa el tema porque se está pavimentando o se va a pavimentar es el tema de las aguas lluvias van a romper después.

Alcaldesa: El tema Alcantarillado está contemplado.

Secmun: Parece que está adjudicado ya por la empresa Vilicic.

Alcaldesa: Nos dijeron que estaba contemplado.

Secmun: Se levantó este año.

Alcaldesa: Pero nosotros lo vamos a corroborar ahora, para que lo tengas pendiente aparte de todos los otros temas que te dijimos, después vamos a explicar el tema de la leña que también conversamos ese día de la comisión.

**MOCION DE ACUERDO N° 36**

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar Costos de operación y mantención del proyecto "CONSTRUCCION DIVERSAS CALLES PUERTO WILLIAMS (DISEÑO INGENIERIA) CODIGO BIP 30249522-0

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	-----		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 36 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 14** de fecha 12 de Mayo de 2014.

Concejal Oyarzun: Consulta, cuando se hace este certificado, este aporte y la empresa ya empieza a pavimentar en este caso ¿se demandan estos costos?, se demandan a la Municipalidad, ¿ hacen uso de este dinero?

Alcaldesa: No, el compromiso lo adquirimos nosotros, no tiene nada que ver el oferente del proyecto "X", por poner un ejemplo.

Concejal Oyarzun: Y esto es estimativo, 14 millones.

Secmun: Podría ser más.

Alcaldesa: O menos también, pero siempre se basa en una regla de proyectos que tú replicas en el fondo, es lo que está considerado en las especificaciones técnicas y de ahí se sacan los costos de mantenimiento de cada proyecto.

Bueno, ahora va exponer Jane Warner de PRODESAL

Jane Warner, PRODESAL: Expone.



Alcaldesa: Jane, para tener un poco más de claridad del tema, me gustaría que si tú después nos preparas una minuta con los segmentos, para yo entregársela a los Concejales para que vayan manejando más o menos que vecinos están haciendo que cosas, un poco de eso para ir viendo el tema.

Concejal Draksler: ¿Está contemplado que venga gente a hacer capacitaciones en un futuro cercano?

Jane Warner, PRODESAL: Sí, estamos esperando en el tema de turismo la personalidad jurídica y ahí empezarian a hacer capacitaciones y ahora, se supone que en abril por un tema de los expositores no ha podido venir para dar unas charla de agrícola – ganadero, sobre plan de manejo.

Alcaldesa: Gracias Jane.

Concejal Oyarzun: ¿Que costos tiene para la Municipalidad?

Alcaldesa: \$1.700.000, yo lo que le voy a pedir Jane es que como, nosotros como Municipio somos los que costeamos parte de este programa, tenemos a la persona acá con la disponibilidad de espacio, insumos y todo, es que haga más participe a la Municipalidad, porque INDAP se lleva las flores, pero el Municipio es el que sostiene el programa y sin sacar en cara, pero es un tema que estamos nosotros acá y obviamente tienen que entenderlo los usuarios, porque de repente los usuarios son un poco esquivos y dicen "no que no me quieren ayudar, solo ayuda INDAP" y nosotros estamos aportando los dineros para que se lleve a cabo el tema, yo por lo menos haría ese alcance con ella, es el alcance que hice también con el funcionario anterior que es el Concejero actual, porque se veía siempre el Gobierno de la época con el funcionario y la Municipalidad no figuró nunca, entonces era como puro Gobierno y creo que no corresponde, que el gobierno que esté de turno, da lo mismo, si la Municipalidad está apoyando, eso como acotación personal.

Concejal Godoy: Lo que falta es un seguimiento.

Alcaldesa: Perdón Concejal, el PRODESAL ingresó el 2012 o sea, en dos años no vas a lograr lo que se pretende lograr, que se produzcan los cierros por ejemplo, que es un alto costo, sería lo ideal y con eso todos tenemos ganancias.

Concejal Maluenda: Es que hay que decirle a Bienes Nacionales, que cuando ellos manden a marcar o definir deslindes, ellos contratan a una persona, no es de planta y hace todo estos trabajos, ahora no tienen contratado a nadie, entonces no pueden mandar a un topógrafo, hablemos de los predios mayores, Muñoz, Quelin, entiendo que esos predios están definidos pero no marcados, porque bienes Nacionales no ha hecho los trabajos de delimitarlos.

Concejal Draksler: Por otra parte había escuchado decir a Jaime, si no me equivoco, aparte de un tema de definición de límites también hay un problema con los papeles de los títulos de dominio.

Concejal Maluenda: Existen registros que están los predios a nombre tuyo, pero no están los documentos, más títulos tenemos nosotros que nos dieron un arriendo y nos marcaron al tiro.

Alcaldesa: ¿tomamos el acuerdo entonces para que continúe el programa?



MOCION DE ACUERDO N° 37

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar La continuidad del programa PRODESAL en la Comuna de Cabo de Hornos a contar del mes de Mayo de 2014 al 30 de abril de 2015, aumentando el aporte Municipal en \$100.000, de \$1.600.000 a \$ 1.700.000

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	-----		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 37 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 14** de fecha 12 de Mayo de 2014.

**ASUNTOS NUEVOS**

Concejal Oyarzun: No sé si será nuevo o antiguo, me da la impresión que es antiguo, el tema de la SUM por parte de la Municipalidad, se que se hace en forma formal la petición, pero ya van 3 viernes que ha perjudicado la clase de educación física, quería plantear y ver la posibilidad si se puede arrendar una cantidad de horas, porque uno sabe que es el día de la mamá, arrendar el gimnasio Naval, tener unas horas disponibles para ...

Alcaldesa: También puede ser.

Concejal González: Yo creo que sí.

Concejal Draksler: Claro yo creo que tal vez proyectar un poco el uso de la SUM, para las actividades extra programáticas.

Concejal González: Pero no entiendo, porque el día viernes, si la actividad es el día sábado.

Alcaldesa: Porque hay que preparar todo el día viernes, no puedes tú preparar esa magna cosa en un día.

Concejal Draksler: Es un tremendo despliegue.

Alcaldesa: Lo voy a considerar, porque me parece muy buena opción.

Concejal Draksler: O tal vez, de repente en vez de usar la SUM, tratar de buscar algún tipo de convenio con la Armada o arriendo para el bowling, que ahora creo que está remozado y de repente hacer alguna actividad en el bowling en vez de hacerla en la SUM.

Concejal Godoy: Me gustaría sacar el tema del señor Hugo Martínez que está con licencia ¿no se puede hacer nada con este caballero?

Alcaldesa: Lo que se podría hacer legalmente es ver la cantidad de licencias que tiene, los días, si ha superado lo permitido durante un periodo de dos años, si lo ha superado podría darse de baja el funcionario y de esa forma despedirlo si el compin así lo amerita también.

Concejal Godoy: Es hora de hacer algo, lo veo tan bien en la calle.

Alcaldesa: Claro y él tiene una licencia psiquiátrica que le permite salir a la calle, como todas las licencias psiquiátricas que te permiten salir y no estar tanto tiempo dentro de la casa.

Concejal Oyarzun: ¿Ahora está acá?

Alcaldesa: Sí, yo hablé con él en realidad y le expuse el tema y le explique y le dije, dijo que ahora entraba a trabajar y retomaba sus funciones y yo espero que así sea, que no tenga recaídas, porque igual a nosotros nos complica porque igual es una persona que nos falta siempre, igual veremos el tema del funcionario.

Concejal Godoy: Otra consulta, no sé quien me la puede aclarar, ¿qué pasa con el tema del ping – pong, se está realizando todos los días?

Secmun: Viajaron ya a Rio Gallegos, hoy regresan

Concejal Godoy: ¿Se está apoyando como siempre?



Concejal Draksler: Tengo una solicitud que quiero presentar al Concejo, se las voy a leer, es un poco de lo que ya habíamos conversado y otras cosas más. Da lectura a carta.

Concejal González: ¿Por qué necesitas modificar la fecha de los Concejos?

Concejal Draksler: Porque no voy a estar acá, se acuerdan que les había pedido modificar los día de Concejo 14-21 de julio para los días 29- 30 se acuerdan que les había pedido lo que se hace en el verano, solamente le pido esos días para no trastornar tanto la agenda.

Alcaldesa: El punto 1 y 3 lo coordina con el Secretario Municipal, el 2 yo no tengo ningún problema, porque en julio además del 14 al 21 vamos a estar con las actividades invernales, por lo tanto para mí es más cómodo y efectivamente el 3 hay que tomar un acuerdo de Concejo, porque el Concejal saldría fuera del país, tendríamos que tomar dos acuerdos.

Concejal Maluenda: Yo propongo 29 y 31.

Concejal Oyarzun: Lo voy a plantear lo más claro posible, el tema de las salidas al extranjero yo les he dado un montón de vueltas, ya han salido tres Concejales al Extranjero, Martin va salir por segunda vez, con el respeto que me merecen los Concejales yo creo que el retorno de esas salidas no tienen gran impacto en la comuna, así es que yo no estaría de acuerdo en las futuras salidas de cualquier Concejal al extranjero, desde mi punto de vista, tengo una opinión muy personal de estas invitaciones al extranjero y es el comentario que he escuchado de un montón de Concejales cuando he ido a capacitación y es que se usa para pasear, así es que si estoy equivocado en mi opinión, pero eso es lo que uno puede percibir desde este rol como Concejal, así que repito, en un principio no estaría de acuerdo en las salidas de los concejales al extranjero con excepción a Ushuaia porque sé que es en un sentido de intercambio cultural entre las dos ciudades.

Alcaldesa: Bueno como los demás están de acuerdo, tomemos el acuerdo para el cambio de fecha de los Concejos.

Concejal Oyarzun: En ese sentido todo lo contrario, apoyo a Martin, no tengo problemas, para cambiar las fechas de los Concejos.

**MOCION DE ACUERDO N° 38**

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar La Modificación a las sesiones del Concejo Municipal del mes de Julio los días 14 y 21, realizándose estas los días 29 y 30 de julio de 2014.

Para información de los Concejales las sesiones quedarían para los días 28-29 -30 de julio.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	-----		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 38 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 14** de fecha 12 de Mayo de 2014.

**MOCION DE ACUERDO N° 39**

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar la realización del cometido Concejal por más de 10 días al extranjero, a la ciudad de Punta Cana, Republica Dominicana del 29 de Mayo al 11 de Junio de 2014, para el Concejal Martin Draksler quien realizará una gira Técnica para Alcaldes y Concejales enfocada a la planificación y gestión de destinos Turísticos.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	-----		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.			X
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC		X	
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 4 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 39 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 14** de fecha 12 de Mayo de 2014.



ASUNTOS PENDIENTES

Concejal Draksler: En el viaje a Puerto Toro se acercó un Sr. Que desconozco el nombre, pero su apodo es "Maravilla", que pertenece al sector pesquero y me quiso plantear una inquietud que tiene relación con el uso del generador Municipal por medio de la gente que desarrolla las actividades de la pesca y otras personas que están ahí, él planteaba que la necesidad de ellos es tener más uso de horas del generador y el planteaba que si el problema era el combustible ellos podrían contribuir con litros de combustible para que el generador se pueda usar hasta más tarde, estuvimos conversando harto rato y le planteo el tema de la mantención y ahí como que se desligó del asunto y bueno también me planteo si nosotros como municipio podríamos gestionar ante alguna empresa de telecomunicaciones el que se instalara un teléfono público, porque ellos estaban incomunicados y cada vez que ellos necesitaban hablar con alguien tenían que recurrir a Carabineros a la Armada, eso. Estaba bastante molesto al respecto y amenazó que lo iba a hacer público y todo eso, en el fondo era el uso del generador y la posibilidad de gestionar un teléfono público.

Alcaldesa: Yo tengo mi opinión particular porque lo conozco años al señor Mario Oyarzun, de los años que trabajé en el Municipio fue bastante problemático, tuvo una vivienda ocupada allá y también costó mucho que la devolviera.

Concejal Draksler: El me habló que tenía una vivienda allá.

Alcaldesa: Sí no sé qué pasó pero en ese minuto la Municipalidad estaba como involucrada con esas casas que al final de los años que está, imagínate, yo estoy 6 años acá y ellos están todos los años ahí haciendo sus faenas, creo que si podemos cooperar con algunas cosas pero cuando no hay una vuelta de manos del otro lado, tú dices "chuta, hasta cuando vas a dar" nosotros invertimos un montón en ese generador, porque cuando nosotros tomamos esta gestión no estaba funcionando luz en Puerto Toro, estuvimos harto tiempo sin luz y recuperamos ese generador antiguo que es muy bueno y lo recuperamos y tenemos otro de repuesto y nos colaboró harto el Alcamar del año pasado por lo menos y los pescadores, sí, se bien que ellos podrían colocar combustible, pero el uso o mal uso que se le dio años atrás provocó todo lo que se provocó el año pasado, tuvimos que hacer el gasto de inversión el año pasado, el objetivo del generador es darle luz al colegio y dar luz las horas que tiene de luz y yo lo conversé la otra vez con Carabineros y lo voy a volver a conversar con el Mayor porque sabemos que muchos se cuelgan de ese generador en el día, entonces la verdad es que le pedí a carabineros en su tiempo que si ellos tienen generadores que ocupen sus generadores y así podría tener más luz el profesor en su casa después de la hora, entonces Carabineros tiene su generador, la Armada tiene su generador y nosotros tenemos el de la escuela que es nuestro aporte, pero si yo voy a vivir en una zona rural por ultimo pido un apoyo, el gremio de los pescadores, quizás ellos podrían haber comprado un generador, con todo el tiempo que llevan allá y mantenerlo, quizás en el mismo galpón, no sé.

Concejal Draksler: Yo creo que para ellos no sería un gran gasto, porque un generador entre toda la gente que está allá en temporada de pesca, es cosa que se pongan de acuerdo.

Alcaldesa: Es mi opinión.

Concejal Draksler: Yo también creo que si ellos se ponen de acuerdo también podrían tener su propio generador y no tener que estar robando energía de la forma que lo están haciendo, mas encima cuando fui a preguntar al muelle y me metí a la caja habían unas personas ahí y les pregunté ¿de ahí ustedes sacan?, no, nosotros no sacamos y después le pregunté a otro que estaba por el otro lado, Sí, me dice, si de ahí sacan, ahora no están sacando, pero sacan todos los días energía de esa caja y por ahí podría ocurrir algún tipo de problema, se ve que está en bastante buenas condiciones.



Alcaldesa: Bueno, yo lo mismo pienso del uso del gimnasio, yo no tengo ningún problema en facilitarlo siempre y cuando lo mantengan, porque igual ustedes han visto que hay unos pelotazos marcados o se rompe algo y después no lo reponen, es mi opinión, si el Concejo decide "oye, ya comprémosle un generador, comprémoselos, no tengo problemas, el presupuesto es de todos", pero es mi opinión.

Concejal Draksler: ¿Se podría buscar una solución con el sindicato? Aunque la gran mayoría de los que están en Puerto toro son de punta Arenas.

Concejal Godoy: Son todos de afuera, el único local era Catrín y ya no está.

Concejal Draksler: Entonces creo que ahí pasa a ser más un problema de ellos.

Concejal Maluenda: Esto tiene que ser un problema entre los armadores.

Concejal Godoy: Mi opinión personal es que todas las lanchas deben tener generadores, no quieren gastar un par de litros mas no más, lo que si me gustaría ver la factibilidad de gestionar un teléfono público para ellos, que lo hubo en su tiempo, pero la luz, todas las embarcaciones andan con generadores, ahora los generadores están al alcance de la mano de todos.

Concejal Draksler: Eso es lo que yo digo en cualquier lado pueden comprar un generador, no son caros menos para el nivel de gastos que tiene un armador pesquero.

Concejal Godoy: Más importante seria gestionar un teléfono público.

Alcaldesa: Vamos a averiguar para lo del teléfono público y nos vamos a programar para ir a sesionar a Puerto Toro, independiente que la gente no es de Puerto Toro, la mayoría es de Punta Arenas y ver las necesidades reales, tanto de la junta de vecinos que todos sabemos que es una junta de vecinos rural y poder ver el tema de las rondas medicas, de la lancha de las frecuencias, explicar nosotros el porqué no está tal cosa, porque obviamente nos van a decir "pucha queremos" algo que no hemos pensado en entregarles a lo mejor sería bueno programar una sesión en Puerto Toro, ¿les parece? Lo coordinamos con la lancha, modificamos la fecha, lo hacemos cuando vaya el ferry, no sé. Lo del teléfono público lo vamos a ver porque podríamos llevar una respuesta.

Concejal González: Solo voy a acotar lo que le dije a la alcaldesa respecto del generador es verdad, esta administración se recibió con ese tremendo problema y debo decir a favor del concejo anterior que se lo dijimos muchas veces a la administración y Patricio está presente aquí, le dijimos muchas veces pero nunca se solucionaron no sé si fue por voluntad o por otra cosa pero nosotros le advertimos muchas veces y yo personalmente, de que la persona que estaba a cargo de la mantención de sus generadores esa persona no estaba capacitada, por eso mismo fue que los generadores se echaban a perder, entonces no hubo una responsabilidad de la administración.

Concejal Draksler: Por lo que pude ver ahora, el profesor lleva bastante bien el control, al menos del uso del generador, se ve responsable, entre a la salita donde está el generador y se ve limpiecito por ahí una pequeña perdida de aceite, y bueno sé que eso ha sido siempre un problema en Toro, la primera vez que fui casi había un cementerio de generadores.

Alcaldesa: Yo creo Concejales, sin ser muy populista, pero podríamos ir un día, ojala fuéramos en la lancha, cosa que llegáramos temprano, sesionáramos y después compartir con ellos íntimamente, el Concejo con las personas de allá y conversamos, aparte de todos los temas que se expongan, ¿les parece?



INCIDENCIAS

Concejal González: Yo tengo una sugerencia con respecto a esa bajada que está pavimentada, Patrullero Ortiz, esa calle es como angosta, está dividida para que pasen dos vehículos, los que han subido se topan con otro vehículo y quedan como justo, yo pensaba para el invierno ¿no va ser un factor de riesgo? Porque que es lo que pasa, cuando uno va subiendo, lo digo personalmente, porque a mí me ha pasado que de repente me encuentro con una tremenda mastodonte de micro que viene de arriba de Productos marinos y el señor se tira no mas no le importa que venga alguien de abajo yo soy mal chofer y con hielo me resbalo y pienso que pueda haber un accidente, entonces me complica, ahora los camiones de Vilicic están subiendo y bajando por ahí.

Secmun: Pero sin carga

Concejal Oyarzun: Bueno el otro día subí detrás de uno de esos, porque estaba calculando, porque dice 20 toneladas y traía unas 40 bolsas de cemento, esos grandotes.

Secmun: Habría que denunciarlos, está prohibido.

Concejal González: Por eso digo ¿habrá posibilidad de hacerlo una vía?

Alcaldesa: Sí, puede ser.

Concejal González: Lo otro que quisiera decir es con respecto al subsidio de gas, creo que debemos seguir insistiendo con el gobernador, que veamos el asunto del gas.

Alcaldesa: Lo va a ver Patricio ahora que se va.

Concejal González: Hoy voy a pasar a hablar con la señora Angélica, porque sé que hay gente que nosotros quedamos en ese reglamento que con informe social si se le puede incorporar a esa persona al subsidio, yo sé que como soy profesional, pero si sé que gente que realmente debiera tener ese informe social porque están con algunos problemas, entonces han venido y no se les ha dado solución.

Alcaldesa: Que vengan, ¿Cuántas personas han venido?

Concejal González: Yo tengo una clara, ella fue a la oficina y le dije que iba a venir a hablar con la Sra. Alcaldesa y le iba a explicar su caso, entonces voy a pasar a hablar con ella, ¿si ella puede aplicar el informe social? No le estoy diciendo diga que sí, pero por lo menos vea los antecedentes que tiene la familia, porque en este momento se están perdiendo los subsidios, si ella hace el informe, a esas personas se les va a entregar el subsidio y si le corresponde.

Y el tercer punto, no fui al día de la madre pero dicen que estuvo hermoso, agradecer a los funcionarios.

Siendo las 10: 20 Hrs. Se da por finalizada la sesión



DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS

**PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04
SECTOR EDUCACION
SUBVENCION DE MANTENIMIENTO 2014
PARA SER PRESENTADA EN CONCEJO DEL 12.05.2014**

ITEMS	DISMINUCION DE GASTOS	MILES DE \$
215.29.04.000.000.000	MOBILIARIOS Y OTROS	3,364
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		3,364
ITEMS	AUMENTO DE GASTOS	MILES DE \$
215.22.04.010.000.000	MAT PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES	3,364
TOTAL DISTRIBUCION DE GASTOS		3,364

Esta proposición considera el aumento en compra de materiales para el mantenimiento y reparación de la SUM del Liceo D.M.G. , relativo a todas las actividades municipales que se realizan en dicho recinto.





ROXANA GALLARDO TALMA
CONTADOR SECTOR EDUCACION